

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/48/92/s
AU 358/92
AU/SC

Índice AI:

16 de noviembre de 1992

Distr:

Amenazas y hostigamiento

GUATEMALA: Ronalht Iván Ochaeta Argueta
Amílcar Méndez Urizar
Fáctor Méndez Doninelli
y otros trabajadores en defensa de los derechos humanos

=====

Amnistía Internacional siente grave preocupación por la seguridad física de Ronalht Iván Ochaeta Argueta, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); Amílcar Méndez Urizar, presidente del Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junam" (CERJ); Factor Méndez Doninelli, director del Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH) y de otros trabajadores en defensa de los derechos humanos tras las declaraciones realizadas públicamente por el presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías y el ministro de Defensa, General José Domingo García Samayoa, entre el 11 y el 12 de noviembre de 1992. En sus declaraciones, el presidente y el ministro de Defensa acusaron a estos tres destacados defensores de los derechos humanos de tener vínculos con la guerrilla. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos en los que las personas citadas por representantes gubernamentales como relacionadas con los grupos armados de oposición en Guatemala han sido posteriormente objeto de violaciones de derechos humanos entre las que se encuentran ejecución extrajudicial, "desaparición" y tortura.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, el 11 de noviembre el ministro de Defensa acusó públicamente a Ronalht Ochaeta, Amílcar Méndez y Factor Méndez de "responder a las propuestas de la URNG", (Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala). En su declaración, el ministro de Defensa también se refirió a una conferencia sobre la tortura en Guatemala organizada por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en los Estados Unidos de América y celebrada en Washignton DC del 13 al 15 de noviembre y a la cual la ODHGA, el CERJ y el CIEPRODH enviaron representantes. Según los informes, el ministro afirmó que estas organizaciones viajaron a Washington para acusar al gobierno guatemalteco de aplicar la tortura y para "hacer comentarios despectivos... y acusar de una forma irresponsable a su propia nación de actos totalmente falsos". Asimismo afirmó que sus "manipulaciones... responden a los intereses de los insurgentes". Amnistía Internacional también siente preocupación por la seguridad de los trabajadores en favor de los derechos humanos guatemaltecos que asistieron a la conferencia y que han de volver a sus hogares ahora que la conferencia ha concluido.

El 12 de noviembre el presidente Jorge Serrano también mencionó a los tres trabajadores en favor de los derechos humanos citados en el encabezamiento a quienes acusó de "destruir la imagen del país y de hacernos parecer salvajes". "El ejército no tortura y el gobierno no tortura", afirmó, añadiendo que los vínculos de Ronalht Ochaeta con la guerrilla eran "claros y definitivos". A lo largo de los años Amnistía

Internacional ha documentado millares de violaciones de derechos humanos, entre ellas tortura, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales cometidas por el ejército o por civiles que trabajaban con ellos formando los denominados "escuadrones de la muerte".

Los activistas guatemaltecos de derechos humanos interpretaron estas declaraciones como una advertencia por parte del gobierno para que no denunciasen las violaciones de derechos humanos en Guatemala y para evitar su asistencia a la conferencia sobre la tortura celebrada en Washington. Amnistía Internacional siente preocupación porque a consecuencia de las declaraciones del gobierno las personas que asistieron a la conferencia pueden sufrir represalias.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde hace tiempo las personas que intentaban investigar y proteger los derechos humanos en Guatemala han sido objeto de abusos y los miembros de los grupos de derechos humanos han sido víctima de hostigamiento, amenazas, "desaparición" o ejecución extrajudicial. El 12 de octubre de 1992 explotó una bomba en las oficinas del Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM) en la ciudad de Guatemala y una dirigente de esta organización, Juana Contreras, resultó herida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea en español:

- expresando preocupación por la seguridad de los trabajadores en defensa de los derechos humanos Ronalht Ochaeta, Amílcar Méndez y Factor Méndez Doninelli tras las declaraciones realizadas contra ellos por el presidente de Guatemala y el ministro de Defensa;
- pidiendo garantías sobre su seguridad y la de todas las personas que trabajan en defensa de los derechos humanos en Guatemala, y en particular la de aquellos que asistieron a la conferencia sobre la tortura en Washington DC.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Jorge Serrano Elías
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 2 21212, + 502 2 22266
Fax: + 502 2 537472, + 502 2 519702
Télex: 5331 CAPRES GU
[Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente]

2) Gral. José García Samayoa
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 2 21212, ext 743, 744, + 502 2 21904
Télex: 5361 COMGUA GU
[Tratamiento: Sr. Ministro]

3) Lic. Gonzalo Menéndez Park
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Palacio Nacional
Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Relaciones Exteriores, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 2 21212 ext. 475, + 502 2 82827, 26748
Fax: + 502 2 516745
Télex: 5321 RELEXT GU
[Tratamiento: Sr. Ministro]

COPIAS A:

1) Sr. Bernardo Neumann
Presidente
Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
15 Avenida 18-38, Zona 13
Guatemala, GUATEMALA

2) Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
Apartado Postal 723
Guatemala, GUATEMALA

3) Lic. Factor Méndez Dominelli
Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos en Guatemala (CIEPRODH)
Apartado 491-I, Zona 7, Código 01907
Guatemala, GUATEMALA

4) Consejo de Comunidades Étnicas "Runujel Junam" (CERJ)
5a Avenida 3-13
Santa Cruz del Quiché
El Quiché, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de diciembre de 1992.